



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS - GESTIÓN 2018
CÓDIGO: GCC-CDL-DCOR-1-18
SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: Santa Cruz, 15 de Octubre de 2018.

Nº YPFB-GCC-DCOR-NE-39/2018

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación CITE N° YPFB-GCC-DCOR-IN-82/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación **SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS A EESS - GESTIÓN 2018; CODIGO: GCC-CDL-DCOR-1-18 (SEGUNDA CONVOCATORIA)**, en aplicación del Inc. a) *Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna*, del Art.29 (CAUSALES PARA DECLARATORIA DESIERTA) del Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el marco del D.S. 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Ing. Rodolfo Lopez Rivera

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

Jng. Rodolfo López Rivera
RPC - DCOR
YPFB

RLR/faha
C.c. Carpeta de Proceso

